

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 09 del 2009

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SERVIGARANTIA S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en el Artículo trescientos veintiuno (321), de la Ley de Compañías, informo a los señores accionistas que he examinado el **periodo 2004**, encontrando que la Empresa **SERVIGARANTIA S.A.** **NO**, ha realizado actividades normales en este periodo.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, registros de Acciones y Accionistas, Talonarios de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y las reglamentaciones dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Es cuanto puedo informar en el análisis realizado en este periodo contable.

Atentamente,



CPA. Gustavo Vaca Méndez

